

Machala, 05 de Abril del 2018

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESAMIENTO DE MINERALES DEL ECUADOR
CHINECPROMIN S. A.**

Presente.

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, en su Art. 126, me permito presentar a ustedes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Servicios de apoyo a cambio de una retribución, o por contrato, requeridos para la extracción de minerales metalíferos: Perforaciones de prueba y sondeos, exploración (Por ejemplo: Métodos de prospección tradicionales, como recogida de muestras y realización de observaciones geológicas).

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos, y demás disposiciones de la Junta General de Socios, en este periodo, como es de su conocimiento no ha habido ninguna transacción económica, por tanto no se registran ingreso ni gastos.

Agradeciendo la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Abg. Tito Coello Alvarado
GERENTE GENERAL